

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/AC.17/1
1° de agosto de 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DE LOS
MINISTROS DE ECONOMIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO

ORGANIZACION NACIONES UNIDAS ECONOMICA

PROPIEDAD DE
LA BIBLIOTECA

Primer Periodo de Sesiones
Tegucigalpa, Honduras
23 de agosto de 1952

TEMARIO PROVISIONAL

1. Discursos de apertura.
2. Aprobación del reglamento.
3. Elección de mesa.
4. Examen y aprobación del temario.
5. Informe del Secretario Ejecutivo de la Comisión sobre los estudios relativos a la integración de las economías centroamericanas y a proyectos de reciprocidad económica, formulados de conformidad con lo solicitado en la resolución 9 (IV) de 16 de junio de 1951.

Informe preliminar del Secretario Ejecutivo sobre integración y reciprocidad económicas en Centroamérica (Doc. E/CN.12/AC.17/3)
6. Integración económica y Cooperación tecnológica.

Nota del Secretario Ejecutivo (Doc. E/CN.12/AC.17/4)
7. Unificación de las nomenclaturas arancelarias.

Nota del Secretario Ejecutivo (Doc. E/CN.12/AC.17/5)
8. Los Transportes en Centroamérica.

Nota del Secretario Ejecutivo referente al estudio sobre transportes en Centroamérica que se está llevando a cabo conjuntamente por CEPAL y la TAA (Doc. E/CN.12/AC.17/6)
9. Examen y aprobación del informe.
10. Lugar y fecha de la próxima reunión.